



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 22 de diciembre de 2020- la Resolución N° 2294/2020, de fecha 23 de octubre ppd o., en el sentido que en reemplazo del señor Juan Fernando Salas que renunció, se contrate al señor Hernán Raúl ALEGRE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (edificio sito en Pte. Perón 974/90).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 1379 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.